



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE: INGRID LORENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ  
DEMANDADO: JERSSON ERIBERTO GONZÁLEZ ALONSO  
RADICACION: 2019-00420

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 13 de diciembre de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretara

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes la Resolución No. 1883 del 6 de diciembre de 2021, expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, por medio del cual se ordena la devolución de una suma de dinero en la modalidad de conversión a una cuenta de Depósitos Judiciales. Así mismo, se agrega el memorial allegado el 10 de diciembre de 2021 por la Defensora de Familia del ICBF, por medio del cual acredita el trámite adelantado con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 24 de noviembre de 2021.

Ahora bien, teniendo en cuenta la Resolución No. 1883 del 6 de diciembre de 2021, donde se ordena la conversión en favor de este Despacho del título judicial consignado por error a la División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo, y atendiendo que dichos títulos corresponden a la cuota alimentaria del niño Andrés Felipe Gutiérrez Sánchez, por Secretaría una vez se encuentren depositados los dineros en la cuenta de este Despacho del Banco Agrario de Colombia, realícese el pago a favor de la demandante INGRID LORENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**

Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 003 del 24 de enero de 2022

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria